



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Hasta 32% de descuento para Maestrías, Diplomados y Programas Especializados

- **Vigencia:** Desde el 1 de febrero del 2025 hasta el 28 de febrero del 2025 y/o hasta agotar STOCK.
- **Beneficio válido solo para postulantes admitidos en los Programas Académicos de la Escuela de Postgrado de la UPC.**
- El postulante debe cumplir con los **requisitos de admisión** para acceder al beneficio.

Descuentos para Maestrías, Diplomados y Programas Especializados

- Según cuadro de descuentos acumulables, se aplicará sobre el precio regular de cada programa, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos durante la vigencia de la campaña *
(*) Consultar con asesor comercial.
- El beneficio es válido solo para la incorporación en las Maestrías con inicio desde marzo de 2025, así como para los Diplomados y Programas que inician entre febrero y abril de 2025. Esto significa que debes haber pagado la cuota correspondiente durante el periodo de la campaña. Si tienes alguna duda, no dudes en consultar con tu asesor comercial.
- De contar con otro beneficio, **se aplica el descuento más alto. No es acumulable con otros descuentos.**

Cuadro de descuentos acumulables para Maestrías, Diplomados y Programas Especializados

Tipo de público	Dcto. Perfil	Pronto pago	Pago al contado	Dcto. Acumulado
Egresados	20%	5%	7%	32%
Colaboradores y Profesores de la red LIU *	20%	5%	7%	32%
Egresado UPN Cibertec	15%	5%	7%	27%
Colegiados **	13%	5%	7%	25%
Familiares directos de alumnos UPC (Padres + Hermanos)	13%	5%	7%	25%
Suscriptores de Club "El Comercio"	15%	0%	0%	15%
Sin Perfil	0%	5%	7%	12%

(*) Colaborador, docente a tiempo completo y docente a tiempo parcial de Cibertec y UPN.

(**) Solo para colegiados

Empresas Convenio***	Dcto. Empresas Convenio B2C
Empresas Convenio (6 a más participantes)	20%
Empresas Convenio (4 a 5 participantes)	15%
Empresas Convenio (2 a 3 participantes)	13%
Empresas Convenio (1 participante)	10%

(***) Para acceder al descuento “Empresas Convenio”, los participantes deben matricularse en la misma categoría del programa, según la cantidad de participantes detalladas en el cuadro.

- **Pronto pago:** Beneficio del 5% válido para todo interesado que realice el pago 30 días antes del inicio de la maestría o programa.
- **Pago al contado:** Beneficio del 7% válido para todo interesado que realice el pago sin financiamiento UPC. Este beneficio es acumulativo con pronto pago.
- **Referidos:** Beneficio del 10% válido para todo interesado que refiere a otra persona. Ambos deben matricularse en la misma categoría de programa (Producto). Una persona no puede referir a más de una. Este beneficio no es acumulable con ningún descuento.
- **Exclusión:** Beneficio no válido para Tesis, Misiones Académicas, Programa de Actualización para Graduación de Maestrías ni Segundas Especialidades.
- Es indispensable que el postulante se incorpore a las Maestrías, Diplomados o Programas Especializados con inicio de clases mencionados en los puntos anteriores, no siendo posible guardar o prolongar su aplicación a programas con inicio de clases en otros meses. De lo contrario, perderá el beneficio de manera automática.
- **Stock:** 200 vacantes disponibles.
- Las vacantes serán asignadas por orden de llegada (incorporación), siempre que el postulante brinde conformidad a las políticas y reglamentos de UPC de forma expresa (escrito o llamada).
- El beneficio será válido únicamente para aquellos interesados que reciban la campaña y que cumplan con las condiciones establecidas.
- El cumplimiento del producto es responsabilidad de cada alumno. La Escuela de Postgrado UPC no hará seguimiento a los alumnos para que cumplan con su producto matriculado.
- **Inicio de clases:**
 - Diplomados o Programas Especializados: Entre febrero y abril de 2025
 - Maestrías: Marzo de 2025
- El alumno se compromete a revisar y respetar la totalidad de políticas y reglamentos de UPC. (<https://sica.upc.edu.pe/publico/reglamentos-upc>)